

FIRMADO por : JAIME SUÁREZ PEREZ-LUCAS, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS de DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS (MINETUR). A fecha : 02/09/2013-08:37:21. Este documento se ha almacenado en el Archivo de Constancias Electrónicas (ARCE) del MINETUR, accesible desde www.minetur.gob.es/arce, con Código de Consulta y Verificación 1734274-89870452RRRTGHAPUCFET. El documento consta de un total de 3 folios. Folio 1 de 3.



Resolución de Renovación de Captadores Solares Térmicos conforme a lo establecido en la Orden IET/401/2012

07 SEP 2013

Nº 467

Contraseñas de Certificación
NPS-29813

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de Renovación de Certificación de los Captadores Solares Térmicos presentada por:

Titular:	Tifell Electro Solar SA
Domicilio Social:	C/ Vitorabidea 10 01010 - Vitoria-Gastelz, ARABA/ÁLAVA
Fabricante:	KBB Kollektorbau GmbH
Lugar de Fabricación:	Alemania

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de Resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Tifell TAM - 20 W	NPS-16312	21/03/2012

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio Emisor	Clave
Institut für Solarenergieforschung GMBH Hameln	144-10/KD, 145-10/KQ

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET /401/2012 de 28 de febrero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Tifell TAM - 20 W	NPS-29813

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la Resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 1 Modelo con contraseña NPS-29813

Identificación:

Fabricante: KBB Kollektorbau GmbH
 Nombre comercial: Tifell TAM - 20 W
 Tipo de captador: plano
 Año de producción: 2010

Dimensiones:

Longitud:	1908	mm	Área de apertura:	1,825	m ²
Ancho:	1058	mm	Área de Absorbedor:	1,825	m ²
Alto:	75	mm	Área Total:	2,019	m ²

Especificaciones Generales

Peso: 29 Kg.
 Presión de funcionamiento máximo: 10 bar
 Fluido de Transferencia de Calor: agua/propilenglicol

Resultados del Ensayo

Caudal: Kg/(sm²)
 Modificador Angulo Incidencia: (K_θ(50°))

Rendimiento térmico:

η ₀	0,748	
a ₁	3,93	W/m ² K
a ₂	0,0148	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

T _m - T _a en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	472	881	1291

EL FIRMADO



El Director General

30	307	716	1126
50	120	529	939